# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura Pamplona, 17 de septiembre de 1999

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

SESIÓN CONSTITUTIVA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999**

**ORDEN DEL DÍA**

—Constitución de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo.

—Elección de los miembros que forman su Mesa.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 18 horas.

**Constitución de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo (Pág. 2).**

Abre la sesión el señor Presidente. Toma la palabra el Letrado, señor García Yárnoz. Seguidamente, la Secretaria Primera, señora Beriáin Luri, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 2).

El señor Presidente declara constituida la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo (Pág. 2).

**Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 2).**

El señor Presidente cede la palabra al Letrado, señor García Yárnoz. A continuación, la Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegida Presidenta la señora Castillejo Hernández (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Vicepresidente el señor Aierdi Fernández de Barrena (G.P. «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco») y Secretario el señor García Adanero (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») (Pág. 3).

Interviene la Presidenta de la Comisión, señora Castillejo Hernández, quien levanta la sesión (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 6 minutos.

---

(COMIENZA LA SESION A LAS 18 HORAS.)

## Constitución de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes. Entramos en el primer punto del orden del día, que es la constitución de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo. A continuación, el señor Letrado asesor dará lectura a los preceptos reglamentarios.*

SR. LETRADO (Sr. García Yárnoz): *Buenas tardes, señoras y señores. Se va a proceder a la lectura de los artículos 45.1 y 46.2 del Reglamento de la Cámara. Según el artículo 45.1, las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, y en proporción a su importancia numérica.*

*Según el artículo 46.2 de este mismo Reglamento, una vez designados los Parlamentarios Forales integrantes de las Comisiones, el Presidente de la Cámara convocará las sesiones constitutivas de las mismas.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación, la Secretaria interina dará cuenta de los miembros designados por cada grupo a esta Comisión.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Beriáin Luri, María Isabel; García Adanero, Carlos; Gil Zardoya, Evelio; Morrás Iturmendi, Francisco Javier; Pérez Aznar, María Pilar; Rapún León, José Antonio; Castillejo Hernández, Carolina; Delgado López, Isabel; Eguren Apesteguía, María Dolores; Arbizu Goñi, Martín; Puyo Rebollo, Félix José; Nuin Moreno, José Miguel; Basterra Layana, Andrés; Aierdi Fernández de Barrena, José María.*

SR. PRESIDENTE: *Se declara constituida la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo.*

## Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos a la elección de los miembros que forman su Mesa.*

*A continuación, el Letrado asesor dará lectura a los preceptos reglamentarios.*

SR. LETRADO (Sr. García Yárnoz): *Se va a proceder a la lectura del artículo 48 del Reglamento de la Cámara. "Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.*

*Sólo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.*

*Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiere obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.*

*En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario resultará elegido el más joven.*

*Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran éstas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad". Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *A continuación, la señora Secretaria llamará a los votantes por orden alfabético.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Aierdi Fernández de Barrena, José María; Arbizu Goñi, Martín; Basterra Layana, Andrés; Castillejo Hernández, Carolina; Delgado López, Isabel; Eguren Apesteguía, María Dolores; García Adanero, Carlos; Gil Zardoya, Evelio; Morrás Iturmendi, Francisco Javier; Nuin Moreno, José Miguel; Pérez Aznar, María Pilar; Puyo Rebollo, Félix José; Rapún León, José Antonio; Beriáin Luri, María Isabel.*

SR. PRESIDENTE: *Carlos García Adanero. Carlos García. José María Aierdi. José María Aierdi. Carolina Castillejo. Carolina Castillejo. Carolina Castillejo. José María Aierdi. Carol Castillejo. José María Aierdi. Carolina Castillejo. José María Aierdi. Carlos García Adanero. Carolina Castillejo.*

*Se proclama Presidenta, con 6 votos, a Carolina Castillejo; Vicepresidente, con 5 votos, a José María Aierdi; Secretario, con 3 votos, a Carlos García. Pueden pasar a tomar posesión.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenas tardes, señorías. Les agradezco la confianza puesta en los miembros de esta Mesa y en particular de esta joven Presidenta. Sin otro punto en el orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 6 MINUTOS.)